



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 292 -2014/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 15 AGO 2014

VISTO: El Informe N° 109-2014/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT, con Sisgedo N° 960893, Informe N° 219-2014/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI, Informe N° 012-2014/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIeI-slvhs y demás documentación adjunta en 03 folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Lambayeque, ha materializado la cesión en uso del Sistema de Informático desarrollo en entorno web y software libre, relacionado con la gestión documentaria, cuyas siglas es SISGEDO, en versión 2.0, acción que forma parte del Convenio Interinstitucional que refiere el documento del visto;

Que, mediante convenio de Cooperación Interinstitucional firmado entre el Gobierno Regional de Huancavelica con el Gobierno Regional de Lambayeque, como : “Promotor y Cooperante del Desarrollo Tecnológico basado en Software Libre”, nos ha alcanzado en sesión de uso el Sistema Informático de Gestión Documental (SIGEDO), en su versión 2.0; a fin de que el Gobierno Regional de Huancavelica, cuente con las herramientas tecnológicas que nos permitan mejorar el acceso a la información pública y controlar eficientemente diferentes sistemas administrativos públicos nacionales en el ámbito regional de nuestra jurisdicción. En consecuencia;

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento , Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Modificado por la Ley N° 27902 y Acuerdo de Consejo Regional N° 047-2014/GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR al GOBIERNO REGIONAL de LAMBAYEQUE, como Promotor y Cooperante al Desarrollo del Software Libre al haber desarrollado el mencionado sistema Informático, materia del presente.

ARTICULO 2°.- EXPRESAR a nombre del Gobierno Regional de Huancavelica, el sincero y fraternal agradecimiento al Gobierno Regional de Lambayeque, por la desinteresada cesión en uso del Sistema Informático sobre Gestión Documentaria (SIGEDO), en su versión 2.0, al mismo tiempo reconocer el profesionalismo en tecnología basada en software libre del ING. JUAN RAFAEL GALÁN SANTISTEBAN y al ING. LUIS ALBERTO GUEVARA ALCALDE, profesionales asignados por el Gobierno Regional de Lambayeque, quienes han cumplido con total eficacia y efeciencia las tareas de configuración, instalación, capacitación y asesoramiento especializado en esta importante actividad.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo al Gobierno Regional de Lambayeque e interesados, para los fines pertinentes.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
Ing. AUGUSTO OLIVARES HUAMAN
Presidente Regional (e)